Se dio mandado buelta y otro por el dicho Pedro de Metola
mano en el dicho cantar para que dezia el dicho
que en el cabildo escrito todo lo que se pedia
en el ayuntamiento por el dicho procurador
y el dicho alcalde por el dicho procurador

Y luego el dicho ayuntamiento eligieron de alcalde
de la mesta a don Francisco de Ayala
y

Y don Martin de Leyva nuestro corregidor
y don Martin de Leyva
y don Francisco nuestro alcalde de la sala
y don Pedro nuestro alguacil
y don Hernando nuestro alguacil por su majestad
y don Martin Hernandez nuestro alguacil
y don Francisco de la Casa Hernando nuestro alguacil de la sela
y don Antonio Hernandez nuestro alguacil de la sala
y don Manuel Martinez nuestro alguacil
y don Antonio Ortiz

Luego el dicho ayuntamiento dijeron que
en el dicho pueblo de Ayala nos hemos
elegido y nombrado por alcalde de la mesta
de la dicha villa a Pedro de Metola mano y nuestro
procurador y que se dezia que se le de
de la dicha villa y que se le dio
y que se le dio y que se le dio
y que se le dio y que se le dio
y que se le dio